GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 10 de junio de 2016

Señores
F&M COMERCIAL
Tel.: 021 513691 email: f_mcomercial@hotmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 457 de fecha 06 de junio del 2016 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de productos de papelería con criterios de sustentabilidad para el Ejercicio Fiscal 2016.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

F&M Comercial
ROGGER VILLALBA

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 10 de junio de 2016

Señores
MULTIMERC S.R.L.
Tel.: 021 493533 email: multimercsrl@gmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 457 de fecha 06 de junio del 2016 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de productos de papelería con criterios de sustentabilidad para el Ejercicio Fiscal 2016.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **F&M COMERCIAL**.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Gmail

UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

2 mensajes

UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com> 14 de junio de 2016, 9:22
Para: ventas.multimercsrl@gmail.com

FAVOR ACUSAR RECIBO

multimerc.jpg
560K

Multimerc S.R.L. <ventas.multimercsrl@gmail.com> 14 de junio de 2016, 9:26
Para: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

Recibido.

Atte.
Enrique Nuñez

De: UOC Paraguari
Enviado: martes, 14 de junio de 2016 09:22
Para: ventas.multimercsrl@gmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

FAVOR ACUSAR RECIBO

GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 10 de junio de 2016

Señores
V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS
Tel.: 0983 246781 email: v_fatima13@hotmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 457 de fecha 06 de junio del 2016 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de productos de papelería con criterios de sustentabilidad para el Ejercicio Fiscal 2016.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **F&M COMERCIAL**.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

V.F. PROVEEDORA
DE BIENES Y SERVICIOS
DE IRMA PEREIRA ROMAN
10-06-16

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC